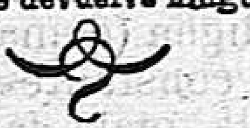
Año IX Domingo 19 de Octubre de 1879. 1618

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana. | Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Noticias de Lóndres fechadas el 14 dicen que el general Macpherson persigue en su huida á los insurrectos afghanos.

La entrada del general Roberts se efectuó despues de haber muerto 400 afghanos y de haberse apoderado de las banderas. Los ingleses sufrieron 48 bajas.

La relativa debilidad de la resistencia con que han tropezado los ingleses, se atribuye á la circunstancia de que el general Roberts promulgó una proclama anunciando que se trataba de restablecer la autoridad del *Emir*.

Yacub-Khan continúa siendo guardado á la vista en el cuartel general; al general Roberts le acompaña casi siempre.

—El ministro del Interior, *Mr. Lepere*, en Francia, ha pasado una órden á Mr. Herold, prefecto del departamento del Sena, intimándole su deseo de que pida al consejo de la prefectura que anule la eleccion del ciudadano Humbert.

Algun periódico gubernamental defiende la elegibilidad de Humbert y afirma que ésta es efecto natural de la amnistía.

Mr. Lepere y *Mr. Leroyer*, ministros respectivamente del *Interior* y de Justicia, preparan circulares dirigidas á los prefectos y á los procuradores de la república, recomendando á estos funcionarios que procedan contra las nuevas manifestaciones facciosas que lleguen á producirse. Estas circulares serán discutidas en el consejo de ministros que se celebre.

Los informes que sobre el estado de la opinion pública en provincias remiten los prefectos, indican que la agitacion en favor de la amnistía total no cuenta con fuerza mas que en algunas grandes poblaciones.

Por lo demás, existe seguridad completa en que la inmensa mayoría de los diputados que componen la *Cámara* son opuestos á que se discuta de nuevo la cuestion de amnistía.

Varios Temas.

Nuestros favorecedores conocen ya la opinion que emitimos sobre la obrita que, con el título que sirve de epígrafe á estas líneas, ha publicado el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Luis Pardo y Delgado. En la imposibilidad de poder trasladar á nuestras columnas cuanto sobre dicho libro viene diciendo la prensa de Madrid, vamos á publicar el juicio crítico que de la mencionada obra acaba de hacer nuestro colega «El Economista Industrial», por sintetizarse en él lo espuesto por los demás colegas. Dice así:

No porque *El Economista* esté alejado de la candente arena política y venga consagrando sus trabajos á los intereses materiales del país, ha de creerse que carece de otras ideas. Si este periódico, tanto para cumplir con las prescripciones de la ley, cuanto por ser fiel á su programa, huye de toda ingerencia en aquellas cuestiones, no se crea por ello que está en pugna con la progresiva marcha de la sociedad española. Lejos de esto, nuestro semanario—sin partido, en la aceptacion que hoy se dá á esta palabra,—pertenece á la escuela liberal y forma parte de esa gran familia que se opuso á la marcha arrolladora del famoso Capitan del siglo, y que mas tarde ha sabido recabar de los poderes absolutos esas libertades necesarias hoy á los pueblos modernos.

Estas breves consideraciones las hemos creido necesarias antes de empezar á ocuparnos de *Varios temas*, coleccion de artículos publicados en forma de folleto por el Presbitero D. Luis Pardo y Delgado.

Una razon poderosa, el espíritu de compañerismo, ha puesto la pluma en nuestras manos. Sin este deber hubiéramos pasado en silencio las gratuitas y un tanto risibles afirmaciones del Presbitero de Gerona. Pero, ya lo hemos dicho; somos periodistas, y al defendernos, defendemos á toda la prensa española, inclusa aquella que levanta el pendon á que sin duda alguna pertenece el señor Pardo. *Nihil novum sub sole*. Nada hay nuevo en el libro ya citado; si se nos permite la idea, diremos que el señor Pardo se entretuvo en coleccionar todo lo que sin razon han dicho de los liberales los periódicos absolutistas, vistiéndolo con un ropaje algo grosero, y empleando epítetos que el buen gusto rechaza, no ya en un libro, si que tambien en toda conversacion entre gente medianamente ilustrada.

Pero vamos por partes: empecemos por trascribir el índice, que es el siguiente:

Entretenimientos lógicos.—Oscurantismo.—Los gordos.—La impopularidad.—Los Zánganos.—La familia.—Lo que se ha perdido.—Los malos periódicos.—La libertad de cultos.—La vil propaganda.—Honra y honor.—Los padres de familia.—La instruccion.—El culto católico.—El opinionismo.—Ultramontanerías—Los articulistas.

Este índice debiera bastar á nuestros lectores para formarse una idea del libro del Sr. Pardo. Las palabras *zánganos, gordos, malos periódicos, vil propaganda*, etc., etc., demuestran lo que antes digimos.

Copiemos. Dice el Presbitero de Gerona en su artículo primero:

«La buena crítica probó hace mucho tiempo que, ilustraciones personificadas en los Voltaire, La Mettrie, Helvecio, Diderot, Rousseau y otros mas antiguos, habidos por grandes hombres, fueron vanas: los tales, *ni aun juicio tuvieron*, sino un *tantico de ingénio* más ó ménos lleno de notas y enciclopedias.»

Como consecuencia de lo que viene afirmando en su artículo, deduce el Sr. Pardo que solo es ilustrado el que es verdaderamente religioso, título que para dicho señor consiste tan solo en *oir misa, confesar por Páscua florida, llevar una vela en una procesion del culto católico, quitarse el sombrero y rezar las Ave-Marias*, etcétera.

Ya lo saben, pues, ese sin fin de buenos y honrados ciudadanos, de excelentes padres de familia; que no practican lo subrayado: su ilustracion es vana, su bondad es nula, su......

Pero dejemos este camino, que,

La cena fué sumamente triste.

Un raudal de lágrimas corria de los ojos de la marquesa, y velaba las dulces miradas de Felicia.

Un silencio sepulcral reinaba entre la abuela y la nieta.

Las dos esperaban.

Las dos escuchaban con atencion.

Las dos se estremecian al menor ruido.

Por fin, dieron las diez.

Felicia se levantó.

Se aproximó á la marquesa, y presentó su inmaculada frente á los trémulos lábios de su abuela.

—Buenas noches, hija mia, le dijo esta: vete á descansar, que bien lo necesitas; pero antes roguemos..... roguemos juntas..... roguemos á Dios por tu pobre padre.

Felicia se arrodilló.

—¡Dios Todopoderoso! murmuró! ¡Tú, á quien obedecen los cielos y la tierra, salva á mi padre; haz que llegue pronto á nuestro lado, y juntas te bendeciremos!

—Señor, Dios mio, prosiguió la marquesa; cúmplase tu divina voluntad; pero si ha de sucederle alguna desgracia á mi pobre Héctor, permíteme que te diga como tu divino Hijo:

—¿Eso dicen?..... esclamó la marquesa.

—Sí, señora, eso dicen.

—¡Bah!..... ¿qué importa?..... replicó la marquesa. Aun cuando los azules se aproximen.... aun cuando vengan aquí..... ¿qué tenemos que temer de ellos, y qué mal pueden hacernos? una anciana y una niña son sagradas para todos los partidos.

Guillermo meneó la cabeza con aire significativo.

Sin duda no tenia en la lealtad del partido republicano una confianza tan completa como la que manifestaba la marquesa.

Esta última prosiguió sin haber notado el gesto de desconfianza de Guillermo.

—Por otra parte, ya verán que no queremos, que no podemos defendernos..... ¿Pero y mi hijo?..... mi hijo que debia haber llegado ya hace cuatro dias..... ¿Qué puede retenerle?..... ¿por qué no está ya aquí?..... ¿qué nueva desgracia nos amenaza?

—Esperemos que la Vírgen y todos los santos del paraiso protejerán al señor marqués.

—¿Qué vais á hacer ahora, Guillermo?

—Voy á volver á la choza del bosque del Estanque, y si el señor marqués llegara esta noche, vendria inmediatamente al castillo á pre-

por lo escabroso, bien pudiera darnos algun disgusto.

Dice el *Sr. Pardo*, ocupándose de la prensa.

«Yo soy, viene á decir, el fiel de »fechos, eco de la mala fama, etc.»

¿Y quién es el autor de *Varios temas* para lanzar tamaño insulto? ¿Dé cuándo acá la prensa liberal española, siempre digna (demasiado tal vez para con sus constantes enemigos), es el eco de la mala fama? Atrevimiento se necesita para en pleno siglo XIX escribir tales dislates que, si pueden ser leidos por los pocos adeptos á la escuela á que el autor pertenece, en cambio son despreciados por la inmensa mayoría de los españoles.

Y al lado de este insulto, que viene á quitar toda autoridad á la prensa, dice el *culto y atildado* autor de *Varios temas:*

«Hay muchísimas gentes para »quienes son exageraciones *cuanto »se dice un dia y otro por prensa* y »por oradores, respecto á que la *Re*»ligion católica está sufriendo del »campo de los partidos liberales una »sistemática persecucion.»

¡*En* qué quedamos! *Si* la prensa es eco de la mala fama, lo dicho por esos últimos periódicos, ¿qué autoridad tiene? Verdad que esta opinion es solo de la prensa ultramontana, y tamaña acusacion va dirigida á los periódicos liberales. ¿Cabe más inconsecuencia y peor intencion?

Más adelante, hablando de la gente honrada, dice el *Presbítero* señor Pardo:

«*Ademas;* moros judíos y herejes, »llámanse hombres de honra, y las »leyes no los infaman y las costum»bres los toleran.»

¿*Y* es este el amor al prójimo tan recomendado por nuestro *Divino* Maestro? ¿*Por* qué un judío no puede ser honrado? ¿Por qué las leyes deben infamarlo? ¡Terrible intransigencia religiosa!

La pluma se nos cae de la mano: imposible nos es seguir al *Sr. Pardo* en su trabajo antiliberal. *Respeto* merece la personalidad del autor de *Varios temas*, y tememos que este respeto se trueque en otro sentimiento de continuar ojeando sus escritos.

Si nuestra voz pudiera llegar hasta él, en bien de la Religion misma le Rogaríamos que diera ya por terminado su trabajo. Ni el estilo, ni el asunto favorece á tan alta institucion; y no olvide que escritos como *Varios temas* suelen dar siempre resultados contraproducentes.

Confiamos en que el Sr. Pardo sabrá callar y le rogamos nos dispense nuestra castellana franqueza.

Correspondencias.

Madrid 15 Octubre de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Todos los periódicos ministeriales han confirmado la noticia que hace tiempo comuniqué á V., respecto á que el Sr. D. Antonio *Cánovas* del Castillo se resiste á encargarse de la direccion de los destinos del pais hasta despues de que las córtes hayan resuelto la cuestion de *Cuba*.

Tambien aseguran personas que deben saberlo, que el Sr. *Cánovas*, cuando hace muy pocos dias se daba como muy inminente la reforma del gabinete, dicen que por conducto de uno de sus mas íntimos amigos hizo saber á quien correspondia, la conveniencia de que no se llevara á cabo la modificacion de que se trataba, que el ministerio debia presentarse á las cámaras tal y como está constituido, para dar cuenta de sus actos durante el presente interregno parlamentario y realizar los proyectos del régio enlace y de reformas administrativas en nuestra grande Antilla, por que siendo como son los actuales gobernantes los que acogieron estos dos pensamientos desde su principio, á ellos y á nadie mas que á ellos les incumbe su terminacion, mayormente cuando han de tener á su lado toda la mayoría de las cámaras y cuyo apoyo no ha de faltarles en manera alguna, á fin de que la mision que les fué confiada tenga su debido cumplimiento, y que cuando esto sea un hecho, entonces será oportuno pensar en la modificacion parcial ó total del gobierno.

En estos términos, poco mas ó ménos se espresaban los íntimos amigos que dejo citados.

Los muy allegados al Sr. *D. Arsenio* Martinez *Campos* dicen que éste contestó que en el período legislativo que terminó el 26 de *Julio* último, tuvo ocasion de apreciar lo que son las luchas parlamentarias, que jamas las habia presenciado ni tenia el mas mínimo conocimiento de ellas, por que como soldado, solo se habia ocupado en toda su vida de la milicia. Que comprendia que para hacer frente á los maquiavélicos oradores de las izquierdas, era preciso reforzar el ministerio con dos ó tres hombres de primera talla, pues otra cosa era tanto como condenar al ministerio á vivir bajo una tutela que no favoreceria á él ni al partido que representa y que, bajo dicho supuesto, se habia decidido á llevar á cabo la modificacion.

Dícese que el Sr. Martinez *Campos*, inmediatamente despues, conferenció separadamente con dos reputados oradores parlamentarios á quienes, con la franqueza que le es propicia, les propuso si querian compartir con él las amarguras del poder (frases testuales) á lo que los interpelados contestaron que no tendrian inconveniente siempre que la marcha de la política se hiciera en sentido algun tanto cantrario al que ha seguido hasta aquí, y espusieron su programa en breves términos.

Concluida esta conferencia, el general pasó á ver al ministro de la gobernacion con quien consultó el asunto, que fué desechado por consejo del Sr. *Silvela* que se mostró contrario á las ideas emitidas por aquellos dos señores.

Al Sr. *Campos* no le agradó mucho la salida de su compañero y temeroso de que sucediera lo propio si persistia en nuevas consultas, se resignó á presentarse á las cámaras con todos sus colegas, suceda lo que suceda.

Dice que se lamenta de las contrariedades que supone le presenta el Sr. Cánovas, y temen sus amigos que el dia menos pensado le falte la paciencia y corte por lo sano.

Es cuanto sobre el particular se hablaba esta tarde á primera hora en un pequeño círculo de hombres muy autorizados.

Una carta recibida de *Matanzas*, (Cuba), por el último correo, dice que ascienden á unos dos mil negros los que se han levantado en armas al grito de «mueran los blancos.»

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy,

El Corresponsal.

Madrid 16 Octubre de 1879.

Dícese que del treinta al treinta y uno del corriente, los diputados pertenecientes al escuadron de húsares de Antequera tendrán una reunion en casa de su gefe *D.* Francisco Romero *Robledo* para acordar la conducta que deberán seguir en el *Parlamento*, por lo que respecta á cierto ministro, con quien, segun la opinion de algunos de aquellos, es imposible la reconciliacion, visto el ensañamiento con que los trata.

Tambien se hablará en dicha reunion, si los que aun desempeñan puestos oficiales deben dimitir sus cargos ó deben conservarlos hasta que se les releve. Que por ahora es muy aventurado cuanto se diga de la futura actitud del espresado grupo, por que depende de los acuerdos que han de tomarse.

Los diarios, de la mañana dicen que en una reunion que varios diputados ministeriales y á la vez directores de periódicos, tuvieron ayer tarde á última hora con el presidente del congreso, por iniciativa del director de «La Política», se trató de dar un banquete á don Antonio Cánovas del Castillo luego que regrese á esta córte.

Los que presumen de bien informados, afirman que de lo que trató en la precitada reunion, fué la manera de que los órganos del gabinete en la prensa deben tratar las cuestiones que se agitan en estos momentos, y que por su delicada índole deben ser tratadas con especial circunspeccion.

Otra version es: que efectivamente la reunion fue casual como ha dicho un colega.

En uno de los pasillos del congreso á última hora, se encontraron los señores *Lopez Ayala*, Sedano y otros y ablando de las grandes ovaciones que en Barcelona se prodigan al señor *Cánovas*, el segundo dicen que anunció haber recibido por el correo de hayer mismo una carta del gefe del partido conservador y, para enterarse de ella con mas tranquilidad,

---

venir á la señora marquesa.

—Id, Guillermo, y que Dios os recompense vuestra fidelidad y vuestra adhesion.

Y al pronunciar estas palabras, la marquesa tendió su mano al breton.

Este apoyó su rodilla en tierra, cogió aquella mano y la llevó respetuosamente á sus lábios.

Despues se levantó y abandonó el salon.

III.

Hé aquí cuál era la causa de la preocupacion de las dos mugeres.

El marqués Héctor de *Monte-salvaje*, hijo único de la marquesa y padre de Felicia, no creyó en la eminencia del peligro que le amenazaba, hasta que estalló el huracan revolucionario, y se manifestaron los primeros tumultos de aquellos tiempos calamitosos.

Pero un dia supo que su nombre habia sido pronunciado con el acompañamiento fatal del epíteto de sospechoso.

En aquellos tiempos nefastos, semejante epíteto equivalia á una sentencia de muerte.

El marqués se alarmó y resolvió emigrar á Inglaterra con su madre, su muger y su hija.

Un capitan de navío, íntimo amigo suyo,

consintió en tomarle á bordo y partió para *Vannes* con su muger, completamente disfrazado.

Pero terminado este primer viaje que se llevó á cabo sin obstáculo ninguno, tenia que volver á buscar á su madre y á su hija para llevárselas tambien.

Pero en lugar de cometer la imprudencia de ir al castillo, debia detenerse en una cabaña situada en medio de los bosques, donde hallaria al fiel Guillermo que iria al instante mismo á prevenir y á llevarse consigo á la marquesa y á *Felicia*.

Todo estaba vien convenido.

Y sin embargo, tres dias habian trascurrido desde la época fijada para la vuelta del marqués, y ni si quiera habian tenido noticias suyas.

Ahora se comprenderá fácilmente la terrible ansiedad de las dos pobres mugeres, que esperaban inútilmente, la una á su padre, la otra á su hijo.

IV.

La velada trascurrió con una lentitud desesperadora.

se fueron al despacho del presidente las personas que se habian acercado á saludar á este.

Hay quien supone que la carta la recibió el Sr. Ayala; pero sea de esto lo que quiera, la opinion general es que la carta existe, que en ella se marca el rumbo que deben seguir los conservadores y su prensa, encareciendo el apoyo al gobierno en ciertos y determinados asuntos.

Como no tengo otros datos, me limito á darle á V. lo que públicamente se decia hoy por el salon de conferencias.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Figueras 16 Octubre de 1879.

Muy Sr. mio y amigo: A las diez de la mañana del dia de hoy, se ha declarado un incendio en unos rimeros de leña destinados para los hornos de cal que el alcalde del vecino pueblo de Pont de Molins posee contiguos á dicha localidad.

La tramontana huracanada que reina desde la noche última, ha contribuido á que quedaran reducidos á pavesas en poco tiempo los dos mil quintales de leña que se calcula componian los referidos rimeros, así como dos pajares y un cobertizo contiguos á los mismos.

Tan luego como el Sr. Sub-gobernador civil del partido tuvo noticia del siniestro, dispuso se trasladaran á aquel sitio el inspector y agentes de órden público de su mando, al igual que el teniente de la guardia civil de esta línea con los individuos que se hallan á sus órdenes. Al mismo sitio han acudido tambien en el acto, el Sr. teniente de alcalde alcalde accidental de esta ciudad señor Arderius y el teniente de alcalde Sr. Giralt, con varios dependientes del municipio y las bombas del mismo.

Constituyóse igualmente en el citado pueblo el referido Sr. Sub-gobernador, acompañado del secretario del sub-gobierno.

Si bien la leña, pajares y cobertizo mencionados fueron en pocos momentos presa de las llamas, no obstante, con el ausilio de las bombas, el de algunos vecinos y el de los dependientes de las autoridades, y merced á las acertadas disposiciones de éstas, pudo impedirse que el fuego se comunicára á una isla de casas próxima al lugar del incendio, como se temia con fundamento, por hallarse dominada por las llamas, que en su fuerza arrastraba el viento á larga distancia, y en una de cuyas casas habia prendido ya el voraz elemento.

No hay que lamentar desgracia alguna personal.

La tramontana hace de las suyas que es un primor, dándo lástima ver los olivares con una infinidad de ramas desgajadas y, casi todas las aceitunas por el suelo, cuando tanto tiempo les falta aun para sazonar.

Otra nueva plaga á las muchas que de tanto tiempo asolan á este desgraciado pais.

Se repite de V. afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El intolerable abuso que vienen cometiendo muchos conductores de carruajes, de ir montados en sus vehículos y de llevar las caballerias poco menos que á escape, estuvo á punto anteayer de producir una desgracia en la calle del Progreso.

Seria de desear que los municipales hicieran entender á esos conductores, el deber en que se hallan de cumplir lo que sobre la materia prescriben las ordenanzas municipales.

—Los ayuntamientos de los pueblos de la Escala, Parroquia de Ripoll, Alfar, Bellcaire, Tarabaus, Torrellá, La Piña, Llivia y Navata, se han visto precisados á apelar á la imposicion de recargos extraordinarios sobre sus cupos de consumos y sal para poder cubrir el déficit que resulta en sus respectivos presupuestos.

—Hoy á las diez y media de la mañana oirá misa en la Iglesia del Cármen el regimiento de Albuera. Durante el acto, la banda militar del mismo, ejecutará el Quinteto de la ópera *Luchía* y una *Mazurca*.

—Asegúrase que el próximo reemplazo se fijará en 60,000 hombres, ingresando en las filas 35,000.

—Anteayer noche, hubo un amago de incendio en una habitacion de la plaza de las Coles, que pudo ser sofocado con el inmediato ausilio de algunos vecinos.

—Por este gobierno civil de provincia, se ha reclamado á los alcaldes de los pueblos de la misma, una nota espresiva del estado y estadística de la ganaderia, de las servidumbres pecuaria establecidas en sus distritos municipales y del personal encargado de la explotacion y custodia de los montes de própiedad particular.

—El número 11104 de la lotería Nacional despachado en Barcelona, ha salido premiado con ciento sesenta mil pesetas.

—Segun nos escriben de Sta. Coloma de Farnés, el establecimiento balneario de aquella villa, se ha visto en esta temporada sumamente concurrido, en términos que el número de bañistas ha excedido al del año pasado en un cincuenta por ciento.

Esto prueba la verdad purativa de sus aguas y la justa fama que dichos baños van adquiriendo.

—Se está procediendo á la reforma de la acera del frente de la casa número 9 de la calle de Ciudadanos, que era el único trozo intermedio de dicha calle que faltaba regularizar.

—Cree un colega que el Gobierno piensa denegar todas las pretensiones de beneficios eclesiásticos, ateniéndose á las prescripciones canónicas, y otorgando las prebendas que vaquen á los individuos que por sus merecimientos sean dignos de ellas, pero que no las hayan solicitado.

—Segun noticias, deseoso el ayuntamiento de facilitar el concurso de forasteros á nuestras ferias, se ha dirigido, imitando el ejemplo de años anteriores, á la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, en súplica de que, para aquellos dias, se sirva disponer la expendicion de billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

—En lo que resta de mes, deben proceder los alcaldes de los pueblos de esta provincia, al nombramiento en terna de los individuos que han de formar parte de las juntas locales de Sanidad, durante el bienio que terminará en treinta de junio de 1881.

—Parece que hoy debe tener lugar en Figueras, una corrida de toros en toda regla.

—Un demente acogido en el manicomio provincial de Valladolid, ha conseguido el premio de la Princesa de Astúrias en los juegos florales verificados en aquella capital en honor de Cervantes.

—El Ayuntamiento del pueblo de Navata, ha acudido á esta administracion económica en solicitud de que se le condone la parte de la contribucion territorial correspondiente á la pérdida de las cosechas ocasionada por el violento pedrisco que el dia trece de julio último descargaron las nubes sobre aquel término municipal.

—Ayer quedó terminado el adoquinado de parte de la plaza de la Constitucion, cuyas obras se emprendieron á principios de este mes.

—Para mediados del mes de abril de 1880 se dispone una peregrinacion al santuario de Nuestra Señora del Pilar, segun dice un colega.

—Hemos recibido un ejemplar de la memoria dedicada á la Excelentísima Junta provincial de instruccion pública de Barcelona por don José Espinal y Fuster, autor del «Cuadro geológico, físico y meteorológico de la tierra y del reloj cosmográfico».

Damos las gracias al señor Espinal, por su galanteria.

—El presidente de la república de Santo Domingo ha expedido un decreto disponiendo que las mercancías extranjeras paguen para su introduccion en aquel Estado el 2 por 100 de recargo sobre el 34 que hoy satisfacen por derechos ordinarios de importacion. El producto de este recargo se destina al pago de deuda extranjera legítimamente reconocida por gobiernos anteriores.



DON
MARIANO DE LINARES
Y LOZANO
FALLECIÓ EL 8 DEL ACTUAL.
E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán el próximo martes dia 21 de las 9 á las 11 de su mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, son aplicadas por el eterno descanso del finado.

Su desconsolada familia ruega á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas.

CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de esta provincia.

El Excmo. Sr. Director general del ramo me dice con fecha 9 del actual lo siguiente:

«Habiéndose suscitado dudas sobre el franqueo con que deberán circular por el correo los estados semanales que los ayuntamientos deben remitir á los gobernadores de las provincias y alcaldes de las cabezas de distrito judicial, en cumplimiento de lo dispuesto para la formacion de la Estadística sanitaria demográfica; esta Direccion general, vista la estructura de dichos estados, y tomando en consideracion las razones expuestas por la de Beneficencia y Sanidad, ha acordado se admitan aquellos con el franqueo de un cuarto de céntimo de peseta, que señala la casilla 4.ª de la tarifa nacional vigente á los impresos sueltos en general.»

Lo que se hace público para conocimiento de los señores alcaldes; previniendo á los administradores de Estafeta, carteros y peatones-conductores, que desde el dia de la fecha dejen circular con el franqueo ordenado, los estados á que la Superioridad se refiere.

Gerona 18 Octubre de 1879.—El Administrador principal, *Joaquin Ruiz y Blanch.*

Provincias.

La romeria que se dirigió á Monserrat fué apedreada al llegar á Tárrega, en presencia del alcalde de esta poblacion. Así lo dice *El Siglo Futuro.*

—La guardia civil de la Villa de Biescas, provincia de Huesca, ha preso al famoso criminal Agustin Alaman (a) Farinero, otro de los que componian la partida que por espacio de algun tiempo mandaba el célebre bandido *Cucardcha.* El Alaman viajaba con nombre supuesto como pobre, siendo socorrido con dos reales diarios en el pueblo donde pernoctaba. Fué detenido al dirigirse á la vecina república.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de dia 19 Octubre

Trigo, 25'00 ptas.; Mezcladizo, 00'00; Cebada, 11'75: Maiz, 16'50; Judias, 32'25; Habas, 00'00; Mijo, 18'75; Garbanzos 0'56; Fayol, 00'00; Avena, 17'00 Arvejas, 09'25; Centeno, 17'25; Arroz, 0'62 Aceite, 1'25.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; *S.* Pedro de Alcántara y S. Varo mr.

Santo de mañana; *S.* Juan Cancio pbro. y cfr. y Sta. Irene vg. y mr.

Cuarenta Horas; Iglesia de *S.* Félix.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona).

Madrid 17.—Créese que la inundacion de Almería ha causado grandes estragos: faltan noticias exactas.

En Orihuela empieza el descenso de las aguas. Se procede con actividad á quitar el lodo de las calles á fin de evitar el desarrollo de calenturas.

En Múrcia van enterrados ya 119 cadáveres: encuentránse todavia mas. Se envia con urgencia á los moradores de la huerta pan, vino y café, al objeto de reanimar á la gente aterida de hambre y frio. La guardia civil y las tropas, salvan heróicamente á muchas familias arrastradas por las corrientes.

Pasan de 2,000 las casas destruidas en Almeria por la inundacion.

—Calcúlanse en cien millones las pérdidas causadas por la inundacion en Múrcia.

Reina gran consternacion en Orihuela.

Faltan detalles de Almería y Lorca.

Ignóranse los daños causados.

—El señor presidente del Consejo de ministros ha remitido 10,000 reales para socorrer las víctimas.

El gobierno ha acordado enviar 1,000 duros á Múrcia y 1,000 á Orihuela además de los ya remitidos.

En Orihuela las aguas rebasaron un metro sobre el altar mayor de la Catedral.

Se hundieron doce casas y algunos molinos.

—«El Imparcial» propone que se abra una suscricion nacional para socorrer á las víctimas de la inundacion, y que se forme una Junta central encargada de que los caudales lleguen á Murcia antes que las aguas del Segura hayan descendido.

Para componer dicha Junta indica al Patriarca de las Indias y señores Moyano, Galdo, Pi, Abarzuza, Lorenzana, Romero Ortiz, Echegaray, marqués de Perales, Manuel Silvela y Prats.

—La subcomision en el dictámen sobre la esclavitud, parace propone que en 1880 queden libres todos los esclavos mayores de cincuenta años, estableciendo para los demás una escala gradual en condiciones para que se realice la abolicion en diez años.

Imprenta de LA LUCHA.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para *Puerto-Rico* y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para *Mayaguez*, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas contrasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 24 de Octubre, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se empléan solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay paajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

UN GRAN VAPOR de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**



Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocido s hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

LA MODA
ELEGANTE ILUSTRADA.

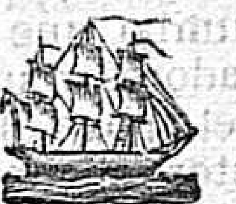
Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

SE NECESITA un dependiente que esté versado en la venta al detall, y un aprendiz á quien se le asignará sueldo desde el dia de entrada.

En la Imprenta darán razon. 3—3d

VAPOR
TRASATLÁNTICO ESPAÑOL
CASTILLA



PARA LA HABANA con escala en PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 del presente Octubre para cuyos punto admite carga á flete y pasageros, ofreciendo á éstos sus espaciosas cámaras y buen trato que tiene acreditado dicho buque.

Para informes Xifre 6, principal y Cristina, 8, Barcelona. 9v d

---

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por may or dirigirse al doctor don B. Botta, Platería 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion.—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—*Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.* d69

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE.

CERRAJERIA DE OBRAS Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS DE L. DUGROS J.NE

Calle de Borrell, número 32, Barcelona.

A mas de los artículos acostumbrados en los ramos á que ya de antiguo se dedica esta casa, de hoy en adelante se encontrará en ella un GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

PRENSAS para vino, aceite y otras materias.—Sistema Samain, premiado en la Exposicion Universal de Paris 1879, con MEDALLA de ORO

BOMBAS y NORIAS para grandes y pequeños riegos.

TUBOS de fundicion para conduccion de aguas, etc., etc., etc.

CALLE DE BORRELL, núm. 32, BARCELONA. 28

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.



Hoy lo mismo se utiliza la máquina en los talleres que en las casas mas opulentas ó mas pobres, no es un lujo sino una verdadera necesidad y, por este motivo, el señor Escuder llama la atencion al público que no se deje sorprender por las casas que venden máquinas extranjeras que se han propuesto explotar al pais haciendo inmensa propaganda, recomendando determinadas máquinas que ni por sus cualidades ni por sus facilidades de pago pueden competir con las que tiene el gusto de facilitar al público.

Españoles, quitarse la venda de los ojos, venid y veréis como la casa Escuder fabrica mas bueno, mas bonito y mas barato que todas las demás casas extranjeras.

No dejarse sorprender por la propaganda de otros establecimientos.

Sucursal, Bajada del Puente de Piedra, Gerona.

DEPÓSITO DE RELOJES,

FORNITURAS Y HERRAMIENTAS DE TODA CLASE PARA RELOJERÍA DE

RIDAURA

CASA EN FIGUERAS.	CASA EN OLOT.
Calle Junquera núm. 2.	Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué niquel, dorados etc. Relojes de esfera luminosa ó de noche, de sobremesa de cuadro, de pared, despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de los grandes centros. *ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.* 612